

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL

En la Ciudad de México, siendo las 18:00 horas del día 10 de octubre de 2016, se reunieron en la Sala de Consejo del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), sita en Avenida de los Insurgentes Sur, número 838, piso 9, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, las siguientes personas: el Mtro. Juan Emmanuel Vicario Pérez Moreno Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia, el Ing. Carlos Miguel Valdovinos Chavez Titular del Órgano Interno de Control en el CENAGAS y el Lic. Ignacio Soberanes Cortes, Responsable del Área Coordinadora de Archivos.

Concurrió por parte de la Unidad Administrativa solicitante la Lic. Erika Alejandra Macías Olmedo Enlace de Transparencia en la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y el Lic. Manuel Álvaro Ruíz Chomina, Director Ejecutivo de Recursos Materiales.

Se encontraban presentes también los siguientes invitados: la Lic. Claudia Elena Reed López, Directora Ejecutiva Adjunta de Comunicación, Transparencia y Género, el Lic. Humberto Miguel Leal López, Director Ejecutivo Adjunto de Consulta de la Unidad de Asuntos Jurídicos, el Mtro. Jerjes Giovanni Sanchez Reyes, Director Ejecutivo Adjunto de Órganos Colegiados y el Mtro. Octavio Díaz García de León, Titular del Área de Auditoría Interna en el Órgano Interno de Control.

En uso de la palabra, la licenciada Claudia Reed López, en su carácter de Directora Ejecutiva Adjunta de Comunicación, Transparencia y Género y Presidente saliente del Comité de Transparencia, dio la bienvenida a los asistentes a su Décima Segunda Sesión Extraordinaria, y sometió a consideración de los integrantes del Comité, el Orden del Día para su aprobación, al no haber comentarios, en forma unánime se dictó el siguiente:

Acuerdo **CT021SE/2016**

Con fundamento en el numeral 3.1 fracción I de los Criterios de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Centro Nacional de Control del Gas Natural, el Comité de Transparencia aprobó el siguiente Orden del Día:

I. Asuntos para aprobación.

1. Lectura y aprobación del Orden del Día.

2.- Nombramiento del Mtro. Juan Emmanuel Vicario Pérez Moreno, Titular de la Unidad de Transparencia, como Presidente del Comité de Transparencia.

3. Lectura de la Solicitud de Información Pública: 1811200006016.

3.1 Lectura del oficio número UFA/DERM/DEAPA/DA/GC/004/2016 presentado por la Enlace de Transparencia en la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales, área responsable de la información.

3.2 Presentación de la base de datos en Excel que exhibe la Unidad Administrativa responsable de la información, misma que contiene la relación de proveedores con los que el organismo ha celebrado contratos durante los ejercicios fiscales 2015 y 2016.

3.3 Discusión, análisis y en su caso confirmación de la inexistencia de la información.

3.4 Resolución del Comité de Transparencia.

Siguiendo el Orden del Día, se dio lectura al oficio CENAGAS/DG/106/2016 de fecha 27 de septiembre de 2016 dirigido al Maestro Juan Emmanuel Vicario Pérez Moreno, Coordinador General de Planeación y Proyectos del CENAGAS, a través del cual el Dr. David Madero Suárez, Director General del organismo lo nombró Titular de la Unidad de Transparencia, lo anterior con fundamento en lo previsto en el artículo 28 fracción V del Estatuto Orgánico del CENAGAS y 9, 11 fracción II y 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Señalándose además que con fundamento a lo establecido en el numeral 2.3 de los Criterios de Funcionamiento del Comité de Transparencia, el Lic. Vicario, como Titular de la Unidad de Transparencia será quien funja como Presidente del Órgano Colegiado, en éste sentido, el Comité de Transparencia adoptó el siguiente:

Acuerdo CT022SE/2016

El Comité de Transparencia del Centro Nacional de Control del Gas Natural toma conocimiento del nombramiento del Mtro. Juan Emmanuel Vicario Pérez Moreno como Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia en cumplimiento y con fundamento en lo dispuesto 64, párrafo cuarto fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 2.1 fracción II de los Criterios de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Centro Nacional de Control del Gas Natural.

A continuación, el Ingeniero Carlos Miguel Valdovinos, Titular del Órgano Interno de Control en el CENAGAS, agradeció y reconoció la labor de la Licenciada Claudia E. Reed López durante el tiempo que se desempeñó como Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Órgano Colegiado. Asimismo, dio la bienvenida al Maestro Juan Emmanuel Vicario Pérez Moreno deseándole éxito en el desempeño de su cargo; por su parte el maestro Vicario Pérez Moreno, agradeció la bienvenida y expresó su deseo de seguir trabajando en beneficio de la transparencia y continuando en uso de la palabra, manifestó que la Licenciada Claudia Elena Reed López será quien funja como su suplente en el Comité de Transparencia y que en la próxima Sesión se hará llegar el oficio que así la acredite, de igual manera ratificó al Licenciado Mario Álvarez como Secretario Técnico de este Comité.

Continuando con el Orden del Día, el Secretario Técnico dio lectura a la Solicitud de Información Pública 1811200006016 así como al oficio número UFA/DERM/DEAPA/DA/GC/004/2016 suscrito por la Lic. Érika Alejandra Macías Olmedo Enlace de Transparencia en la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales.

En uso de la voz, la Licenciada Macías Olmedo, señaló que después de hacerse una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Unidad Administrativa, se llegaba a la conclusión de que la *Sociedad López Velarde Heftye y Soria, S.C.* no ha celebrado con el organismo contrato alguno de licitación, adquisiciones, concursos, adjudicación directa, arrendamiento, consultorías, asesorías, estudios e investigaciones, prestación de servicio y/o convenio, ni ha sido licitante durante los años 2015 y 2016. Para acreditarlo exhibió la Relación de Contratos celebrados por el CENAGAS y la Relación de Procedimientos para Contratación correspondiente a los periodos de 2015 y 2016, mismas que obran en poder de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales.

Después del señalamiento hecho por la enlace de transparencia, los integrantes del Comité manifestaron que con los documentos exhibidos, la Unidad Administrativa acreditaba la certeza en su determinación para declarar la inexistencia del documento, señalaron además que los propios criterios emitidos por el IFAI, hoy INAI, señalaban que la inexistencia de hecho es justamente un concepto que se refiere o vincula a la información solicitada que no obra en los archivos de los organismos; por lo que derivado de la revisión y análisis de los documentos exhibidos, los miembros del órgano Colegiado determinaban confirmar la inexistencia de información declarada por la Unidad Administrativa respecto de los documentos solicitados mediante la solicitud de información 1811200006016, y por unanimidad aprobaron el siguiente:

Acuerdo
CT022SE/2016

El Comité toma conocimiento de la información presentada por la Unidad Administrativa en cuanto a los proveedores con los que el Centro Nacional de Control del Gas Natural ha celebrado contrato, de su lectura se desprende que no ha suscrito ningún contrato con la empresa: Sociedad López Velarde Heftye y Soria, S.C. durante los años 2015 y 2016, por lo que con fundamento en lo previsto en los artículos 65 fracción II, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité de Transparencia es competente para resolver el presente procedimiento de acceso a la información y confirma la declaración de inexistencia de la información realizada por la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales e instruye a la Secretaria Técnica para elaborar la Resolución correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Comité de Transparencia dio por concluida la Décima Segunda Sesión Extraordinaria, firmando para constancia: el Mtro. Juan Emmanuel Vicario Pérez Moreno, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia, el Ing. Carlos Miguel Valdovinos Chavez Titular del Órgano Interno de Control en el CENAGAS y el Lic. Ignacio Soberanes Cortes, Responsable del Área Coordinadora de Archivos del CENAGAS.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Juan Emmanuel Vicario Pérez Moreno	Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia	
Carlos Miguel Valdovinos Chavez	Titular del Órgano Interno de Control en el CENAGAS	
Ignacio Soberanes Cortes	Responsable del Área Coordinadora de Archivos del CENAGAS	

Nota: Estas firmas corresponden al Acta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Centro Nacional de Control del Gas Natural celebrada el 10 de octubre de 2016.